

## MESA DE RECONSIDERACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATAS AÑO 2023-2024

### ACTA N°6 – jueves 18 de enero 2023

#### Asistentes

Integrantes de la Mesa en representación del gobierno	Tomás Laibe, Coordinador de Relaciones Institucionales Ministerio de Hacienda Luis Sánchez, Asesor Subdirección de Racionalización y Función Pública Patricio Camus, Asesor Subdirección de Racionalización y Función Pública Cristóbal Farías, Consultor del Servicio Civil
Integrante de la Mesa en representación de la CUT-Chile	Carlos Insunza, coordinador de la Mesa del Sector Público.
Representantes de subsecretarías y servicios	Rodrigo Lara, Rachid Majluf Cortes, Mónica Varas Castillo, Junaeb
Organizaciones integrantes de la MSP-CUT.	Náyade Zúñiga, Carmen Luz Scaff, ANEF Carolina Chavarría y Cristian Vicuña, AFAEB

#### Resumen de acuerdos

##### 1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

- **Julia Ávila:** ingresa en 2019 como funcionaria de confianza, a honorarios, y luego a contrata el año 2021. Grado 9, ing. Civil. Calificación en lista 2. Servicio fundamenta no renovación en reestructuración del área, además de evaluación deficiente de desempeño.

- **Esteban Morales:** Título de Administrador Público, ingresa 1 de junio 2022 al departamento de planificación, grado 8, junto con la jefatura de la sra. Morales. Calificación en lista 1. Jefatura es desvinculada en septiembre de 2023.

- **Camila Bascuñán:** ingresa el 8 de marzo 2022 como estudiante en práctica, desempeñándose como secretaria del área de gestión de desarrollo de personas. Pasa a contrata en mayo de 2022. Ingresa como técnico, pero se titula de Administradora de Empresas y comienza a recibir asignación profesional. Es grado 17, con calificación en lista 2. El Servicio fundamenta su no renovación en el no envío de un oficio, lo cual era parte de sus funciones.

- **Maribel Yáñez:** ingresa en diciembre 2021, es Ingeniera Civil Industrial. La unidad en la que se desempeñaba en su ingreso desapareció de la estructura orgánica en 2022 y fue destinada al departamento de alimentación estudiantil. Es grado 8, con calificación en lista 1, evaluada por la jefatura de su nueva área de desempeño.

- **María José Gallardo:** diseñadora industrial, ingresa en 2022 al departamento de bienestar estudiantil. Es grado 11. En junio 2023 la destinan al área de atención. Calificada en lista 1 por su nueva jefatura. El Servicio justifica su no renovación en observaciones a su desempeño y en la intermitencia de sus funciones por licencia.

**Resolución de la Mesa:** En los casos de la sra Ávila y el sr. Morales, no realiza recomendación.

En el caso de la sra. Bascuñán, se observa una desproporción en relación con el hecho presentado por el Servicio como fundamento de la decisión. En los casos de la sra. Yañez y Gallardo, los argumentos del servicio no se condicen con evaluaciones de desempeño de las funcionarias, ambas calificadas en lista 1 por su última jefatura. Se recomienda la reconsideración y renovación parcial, sujeta a evaluación, por un período de 6 meses. Se sugiere al Servicio integrar a la asociación de funcionarios a este proceso de evaluación. Al final del período el resultado deberá ser informado a la Subsecretaría de Hacienda y a esta Mesa.

Asimismo, se propone que, en conjunto con la asociación, se realice una revisión y mejora de los procedimientos de no renovación de contrata, informando de ello al Servicio Civil.